



Puerto Deportivo
de Fuengirola S.A.M.

ADJUDICACIÓN

Visto el expediente iniciado para la contratación del Servicio de instalación, en régimen de alquiler, del alumbrado decorativo navideño, promovido por esta sociedad municipal.

Habiendo sido publicado anuncio de licitación de contrato menor en el perfil de contratante de la web de la entidad Puerto Deportivo de Fuengirola SAM.

Al procedimiento de licitación se han presentado las siguientes ofertas:

1.- MORALES ILUMINACIÓN S.L. 8.600,00 €

Habiéndose analizado y valorado la oferta presentada.

Habiéndose comprobado que al contratista propuesto como adjudicatario no ha suscrito más contratos menores, incluido el presente, cuya cuantía conjunta supere los límites establecidos en el artículo 118 de la Ley 8/2017.

SE PROPONE

PRIMERO.- Contratar con MORALES ILUMINACIÓN S.L., con CIF B92119098, el servicio objeto del contrato "Servicio de instalación, en régimen de alquiler, del alumbrado decorativo navideño" según el siguiente detalle:

Importe de adjudicación: 8.600,00 € + 21% IVA 1.806,00 € = 10.406,00 €

Plazo: Deberá estar instalado y en funcionamiento el día 23 de noviembre de 2018, hasta el 6 de enero de 2019.

SEGUNDO.- Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago, si procede.

TERCERO.- Hacer público y notificar a los interesados el resultado de la presente licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad PUERTO DEPORTIVO DE FUENGIROLA SAM (PDF SAM).

Fuengirola, 31 de octubre de 2018

PUERTO DEPORTIVO DE
FUENGIROLA S.A.M.
C.I.F.: A-29.502.895
Puerto Zona Deportiva
Dolores Buzón Cornejo
Consejera Delegada PDF SAM

